

como senadores propietarios, los tres primeros, y suplentes, los últimos, por los departamentos de Cajamarca, Arequipa, Tacna, Huancaavelica, Lima y la provincia constitucional del Callao.

No habiendo otro asunto de qué tratarse, S. E. levantó la sesión, indicando que oportunamente se avisaría por los periódicos la fecha en que deba tener lugar la próxima Junta.

Eran las 5 y 5 p. m.

Por la Redacción:—

CARLOS REY.

Cuarta Junta Preparatoria del lunes 26 de julio de 1915.

Presidencia del H. señor Samanez

Abierta la sesión con asistencia de los honorables señores: Samanez, Arnao, Barrios, Bezada, Canevaro, Cabrera, Carrillo, Delgado, Canseco, Durand, Echenique, Forero, Ganoza, Larco H., Latorre P., Medina, Montesinos, Lanatta, Nájjar, Neuhaus, Paz Soldán, Portillo, Rojas Loayza, Silva Santisteban, Solar, Valera, Vidal, Vivanco, y Picasso y Revilla, secretarios; fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

OFICIOS

Del Presidente de la Exema. Corte Suprema de Justicia, comunicando el fallo recaído en las elecciones de senadores por el departamento de Ayacucho.

A sus antecedentes.

De los señores J. Fernando Gazzani y Pablo M. Pizarro, acompañando las credenciales que los acreditan como senadores propietarios por el departamento de Amazonas.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Previa lectura de las credenciales y confrontación de las firmas, S. E. declaró expeditos para incorporarse á los señores J. Fernando Gazzani y Pablo M. Pizarro, como senadores propietarios por el departamento de Amazonas.

No habiendo otro asunto de qué tratarse, S. E. levantó la sesión,

citando para el día de mañana, á las 3 p. m.

Eran las 5 y 10 p. m.

Por la Redacción:—

ERNESTO J. VILLANUEVA

Quinta Junta Preparatoria del martes 27 de julio de 1915.

Presidencia del H. Sr. Samanez

Abierta la sesión á horas 4 y 45 p. m., con asistencia de los HH. SS. Arnao, Barrios, Bezada, Bernales, Canevaro, Cabrera, Carrillo, Cornejo, Chopitea, Delgado, Diez Canséco, Durand, Eléspuru, Echenique, Flórez, Forero C., Ganoza, Gazzani, Lanatta, Larco Herrera, La Torre, Miró Quesada, Medina, Montesinos, Nájjar, Neuhaus, Osore, Paz Soldán, Pizarro, Portillo, Rojas Loayza, Silva Santisteban, Sousa, Solar, Valera, Valencia Pacheco, Villanueva, Vidal, Vivanco Andrés, Ferro, Vivanco Alejandro, Picasso y Revilla, secretarios, se leyó y aprobó la anterior, dándose cuenta en seguida de los siguientes

OFICIOS

Del señor Presidente de la Exema. Corte Suprema, comunicando haber sido retirada la acción interpuesta objetando las elecciones de senadores por el Departamento del Madre de Dios.

Con sus antecedentes, á la orden del día.

De los señores Alejandro Vivanco y Orestes Ferro, acompañando las credenciales que les acredita como senadores propietarios por el Departamento del Madre de Dios.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

Después de la lectura de las respectivas credenciales y confrontación de las firmas, S. E. declaró expeditos para incorporarse al Senado á los señores Alejandro de Vivanco y Orestes Ferro, como senadores propietarios por el Departamento del Madre de Dios.

En seguida S. E. tomó el juramento reglamentario á los honorables señores Miguel Echenique, José I. Chopitea, Wenceslao Delgado, José Carlos Bernales, Pedro A. Diez